

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9679 *ABANCE INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TALEC INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante Acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de la sociedad escindida de fecha 20 de septiembre de 2016, se ha aprobado la escisión parcial de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad autónoma consistente en la compraventa y alquiler de inmuebles y su traspaso en bloque junto con el personal encargado de la misma a una mercantil de nueva creación denominada Talec Inversiones, S.L., que recibirá por sucesión universal todos los Activos y Pasivos, así como los derechos y obligaciones inherentes a la rama de actividad escindida que se contienen en el Balance de Situación incluido en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes del derecho a obtener el texto íntegro de los Acuerdos, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios, en virtud de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

El Puerto de Santa María, 24 de octubre de 2016.- Carlos Campoy Zuasti,
Administrador único.

ID: A160078740-1